

Bogotá D.C., 6 de Octubre de 2025

Doctor

JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN

Ministro de Educación Nacional

Ciudad

ASUNTO: COMUNICADO DE LA MESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA (MNEP) SOBRE LA GUÍA 4 V11.

Respetado Ministro de Educación Nacional, reciba un respetuoso saludo de los integrantes de la MESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA (MNEP), integrada por las Confederaciones, Federaciones y Asociaciones que representan el mayor número de instituciones educativas privadas en Colombia: AACBI, ACDEP-OMEP, ACOMIL, ANDEP, ANDERCOP, ASOCAJAS, ASOCOLDEP, ASPAEN, CONACED, CONEP, CONFENADESPRIV, JARDINCO, OBED, UCB, UNCOLI.

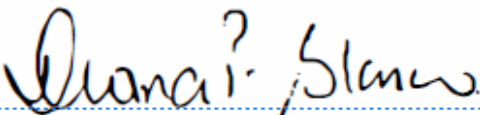
La MESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA (MNEP) hace conocer el siguiente COMUNICADO SOBRE LA GUÍA 4 V11:

- Si bien es cierto como Mesa Nacional de Educación Privada participamos de unas reuniones convocadas por el Ministerio de Educación Nacional para ajustar la Guía 4, cumpliendo con lo ordenado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075/2015, “ARTÍCULO 2.3.2.2.1.5. (...) El Manual será revisado y ajustado cada dos años por parte del Ministerio de Educación Nacional, previas las evaluaciones periódicas resultantes de su aplicación, la debida coordinación con las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas y la concertación con las asociaciones de establecimientos educativos privados que agrupen el mayor número de afiliados”, **no concertamos la revisión y ajuste de la Guía 4.**
- Las relaciones de cualquier carácter, incluyendo por supuesto las interinstitucionales, deben basarse en la confianza porque gracias a ella se estructuran o tejen conversaciones respetuosas, sinceras, asertivas, con acuerdos que son normas para las partes. Con sorpresa no grata observamos que las pautas esbozadas por Ustedes en la reunión de Agosto 27 de 2025 no se cumplieron, marcando un derrotero distinto que hizo inoperante que la MNEP obtuviera respuestas claras a los planteamientos sustentados, y que a través de un diálogo se construyera tanto una propuesta tarifaria 2026 como una modificación al Manual de Evaluación y Clasificación para la definición de tarifas (Guía 4 V11) donde no solo se escuchara la voz del MEN sino que se realizara una concertación que atendiera las necesidades de la Educación Privada.

- Tanto el 5 de Septiembre/25 como el 18 de Septiembre/25 la MNEP entregó al MEN Observaciones sobre la Guía 4 y los incrementos tarifarios 2026, solicitando perentoriamente que hasta tanto la Guía 4 no haya sido efectivamente ajustada consideramos inadecuado aplicarla puesto que sería comenzar erradamente esta nueva edición.
- Teniendo en cuenta que la Guía 4 V11 tiene protuberantes errores como **Desorganización documental** (La información presenta falta de estructura y claridad, lo que dificulta su comprensión y adecuada implementación), **Inadecuación a la realidad institucional** (El contenido de los formularios incluye preguntas que no se ajustan a la realidad operativa y contextual de nuestros centros educativos), **Exigencias poco viables** (Se plantean requerimientos que, en la práctica, son imposibles de cumplir para las instituciones, generando cargas administrativas que afectan la gestión educativa), e **Impertinencia de algunos ítems** (Se incluyen preguntas que no guardan relación directa con la prestación del servicio educativo y que, en algunos casos, competen a otros entes de control, como la Secretaría de Salud en lo referente al servicio de alimentos), **la MESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA (MNEP) solicita a los Establecimientos Educativos Privados de Colombia abstenerse de ingresar información a la Plataforma EVI, Guía 4 V11, hasta tanto el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL convoque a la MNEP de manera urgente a una Mesa de Trabajo donde se concerten los ajustes y modificaciones a la Guía 4.**

Solicitamos al MEN un trato respetuoso para la MNEP como interlocutor válido que representa al mayor número de instituciones educativas privadas. Debe animarnos un ánimo de concertación que represente soluciones y no una voz impositiva del querer gubernamental.

Con respeto y consideración,



DIANA PAOLA BLANCO FLÓREZ

Coordinadora MNEP

Correo

mesanacionaleduccionprivada@gmail.com